

Distr. general 7 de junio de 2024 Español

Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 3987/2021***

Comunicación presentada por: K. K.

Presunta víctima: El autor

Estado parte: Australia

Fecha de la comunicación: 23 de julio de 2021 (presentación inicial)

Cuestión de fondo: Expulsión a la República Islámica del Irán

En su sesión de 28 de marzo de 2024, el Comité, al haberse perdido el contacto con el autor tras su supuesta liberación del centro de detención de inmigrantes, decidió suspender el examen de la comunicación núm. 3987/2021.

^{**} Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Rodrigo A. Carazo, Yvonne Donders, Mahjoub El Haiba, Carlos Gómez Martínez, Laurence R. Helfer, Marcia V. J. Kran, Bacre Waly Ndiaye, Hernán Quezada Cabrera, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Tijana Šurlan, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Teraya Koji, Hélène Tigroudja e Imeru Tamerat Yigezu.



^{*} Adoptada por el Comité en su 140° período de sesiones (4 a 28 de marzo de 2024).